



el GRIOTO

INFORMANDO DESDE 2003 A LOS TRABAJADOR@S DEL GRUPO GSS

POR UN PLAN DE IGUALDAD REAL

Cada 25 de noviembre salimos a la calle con rabia, memoria y fuerza colectiva. No para pedir permiso, sino para recordar que el **patriarcado sigue matando, que las empresas siguen precarizando y que la sociedad sigue silenciando.**

En 2025 ya son 20 mujeres asesinadas en España y más de 105.000 bajo protección policial. No son cifras: son vidas arrebatadas por un sistema que, con apariencia de protección, sigue condenándonos al miedo, a la desigualdad y a la precariedad.

Las mujeres seguimos cobrando un 20 % menos, asumiendo la mayoría de los cuidados y ocupando los empleos más inestables. **El capitalismo necesita de nuestro tiempo, de nuestros cuerpos y de nuestro silencio.** El feminismo es una lucha para transformar un sistema que **se sostiene sobre nuestra desigualdad.**

Cuando la igualdad se convierte en marketing

Empresas como Covisian, que obtienen grandes beneficios del esfuerzo —en su mayoría— de mujeres trabajadoras, **presumen de su compromiso con la igualdad. Pero detrás de los distintivos y los certificados hay otra realidad: la precariedad, los comentarios despreciativos como “esto no es una ONG” y la falta de un plan de igualdad real y efectivo. Nosotras sostenemos este negocio con nuestro esfuerzo, nuestra dedicación y nuestro tiempo. Y exigimos lo mínimo que debería ser obvio: respeto, derechos, conciliación e igualdad de trato y oportunidades.**

Lo que exigimos es claro:

Queremos un plan de igualdad digno, que no sea un mero trámite administrativo ni una etiqueta para concursos públicos. Queremos medidas reales, como:

- Auditorías salariales con transparencia y seguimiento anual.
- Protocolos de promoción interna que garanticen la igualdad de oportunidades.
- Formación en igualdad y prevención del acoso para todo el personal, incluida la dirección.
- Conciliación real: horarios compatibles con la vida, no solo con el trabajo.
- Participación de las trabajadoras y la RLPT en el diseño y la evaluación del plan. Covisian.
- Y otras...

Nosotras no somos una ONG que sostenga los beneficios de una empresa a costa de nuestra salud y nuestros derechos. **Sin las trabajadoras, este negocio no existiría.** Y por eso exigimos cambios profundos: porque sin igualdad y derechos no hay justicia, sin justicia y derechos, no hay empresa sostenible.

El próximo 25N no es un día para el silencio. Es un día para gritar, organizarnos y exigir respeto dentro y fuera de los centros de trabajo. Porque sin nosotras no se mueve el mundo.



REUNIÓN TRIMESTRAL COVISIAN COMITÉ DE EMPRESA MADRID

Este 8 de octubre tuvimos la 3ra reunión trimestral entre la empresa y las secciones sindicales de Madrid donde se debatieron, entre otros, los siguientes asuntos importantes:

Memoria Anual Covisian / Informe económico

CGT hemos detectado incongruencias en los datos aportados por la empresa, hemos pedido explicaciones, recibimos de respuesta que ellos/as no son contables pero los datos son correctos. Sobre la cuenta de resultados en CGT somos críticos a la política de la empresa, que para obtener los beneficios en el 2025 y que son verdaderamente importantes, han tenido que recurrir a recortes algunos de ellos despidiendo a personal de estructura.

Tiempo entre llamadas

Desde CGT proponemos que, en campañas de recepción, en lugar de cero (0) haya 8 segundos mínimo de tiempo entre llamadas, a esto, UGT como portavoz de la empresa dice que la reunión no es ámbito de este asunto y que se hable en el CSS, cuando en el CSS la empresa se negó rotundamente a esta propuesta y la delegada de este sindicato lo sabe.

Protocolo de teletrabajo por conciliación familiar y laboral

Desde CGT estamos insistiendo a que se continúe con el compromiso de elaborar el protocolo de teletrabajo para supuestos de conciliación familiar/personal y laboral, por su parte la empresa nos indica que no aceptará nada que imponga la representación de los y las trabajadoras en una cuestión que es voluntaria.

Adelantar la negociación del Calendario Laboral en Covisian

Desde CGT proponemos adelantar la negociación del calendario laboral para que en ese contexto se adelanten fechas y plazos de peticiones y respuestas. La empresa indica que le parece bien, aduciendo que nos enviarán una propuesta que, pasado un mes... la seguimos esperando.

Gestiones por My Ticket

CGT lleva a la reunión el problema de la imposición de My Ticket como método de comunicación con la empresa habiendo sentencias en contra de esta práctica. La empresa indica que les gustaría que sea la única preferente, pero aclaran que cualquier vía es válida constando en una comunicación oficial enviada hace meses por la empresa y ratificada en la reunión y en el acta.

Comunicación por Smile.CX

Se trata de las comunicaciones importantes que se envían por Smile Cx y que se borran tras unos días. La empresa dice que hay otras formas de ver el cuadrante y vacaciones en Smile. Los sindicatos indicamos que las personas trabajadoras debemos tener formación de Smile para conocer estas cosas, la empresa dice que no hace falta formación que es muy fácil.

Consolidación de jornada 2024

Desde CGT requerimos a la empresa que, el cambio del texto del artículo 27 del convenio da paso a que muchas personas que no consolidaron la jornada ampliada el 2024 lo hagan y que Covisian revise y reconsidere los casos. La representación de la empresa responde como siempre, con ambigüedades.

Me dijeron que
esperase para los 5
minutos
de PVD...

Fue hace
tres
vidas



CGT CONSIGUE MANTENER EL PLUS DE FESTIVO ESPECIAL QUE MEJORA EL CONVENIO

Tras la presión y la demanda presentada por la CGT, la empresa Covisian ha tenido que **reconocer la mejora del plus de festivo especial** que se venía abonando desde hace más de 15 años como **condición más beneficiosa**.

Las cantidades reconocidas como condiciones más beneficiosas que se mantendrán inalterables hasta que sean igualadas o superadas por el plus en las tablas de convenio son:

- 19 euros/hora para gestor/a
- 18,24 euros/hora para teleoperadores/as

La empresa pagó deliberadamente mal los últimos festivos especiales, a razón de 16,38 euros/hora para teleoperador/a y 17,32 para gestor/a por lo que tiene hasta el 31 de enero del 2026 para regularizar la diferencia a las personas afectadas.

Este logro supone una **victoria para la plantilla de Covisian** y una **muestra del papel decisivo de la CGT** en la defensa de los derechos laborales, evitando así que la empresa eliminara este plus bajo pretextos injustificados.

LA PATRONAL Y LOS SINDICATOS FIRMANTES DEL CONVENIO CORRIGEN EL REDACTADO DEL ARTÍCULO 27 PRESIONADOS POR LA AMENAZA DE DEMANDA DE CGT

El **jueves 2 de octubre** se celebró la reunión de la **mesa de negociación** para corregir el **artículo 27 del Convenio de Contact Center**, cuyo redactado original generaba confusión y perjudicaba las **consolidaciones por ampliaciones de jornada**.

Desde **abril de 2024**, CGT Covisian ya había denunciado en "El Grito" que la fórmula aplicada era engañosa, ya que descontaba ausencias y vacaciones y anulaba la consolidación cuando el resultado era menor a "1". Este error hacía casi imposible consolidar, al exigir ampliaciones semanales mínimas de unas 7 horas.

Ante esta situación, CGT Covisian impulsó la **impugnación del artículo**, promoviendo primero su revisión ante la **comisión paritaria** y, gestión previa a la **mediación en el SIMA**, donde la organización defendió que la fórmula debía **multiplicarse por 7**, que es la **cantidad real de días que tiene la semana**.

Finalmente, gracias a la **presión e iniciativa de las delegadas y delegados de CGT Covisian**, se logró **modificar el artículo 27**, corrigiendo la fórmula y evitando interpretaciones erróneas. Con esta mejora, **muchas personas trabajadoras podrán consolidar su jornada tras 110 días de ampliación**, continuados o alternados.

Recordamos que los días 24 y 31 de diciembre no se recuperan. El artículo 30 del Estatuto de los Trabajadores es claro: si la empresa decide cerrar o que la campaña no trabaje, es su responsabilidad, no la de la plantilla.

Pretender que se recuperen esas horas es abusivo e ilegal.

GESESITO: SERVICIOS GENERALES

Hola, soy Gesesito, Y sí... sigo vivo, a pesar del calor que hace en la oficina (gracias a esos aires acondicionados que solo funcionan en el recuerdo) y de las silbas que suenan como si trabajáramos en una película de miedo.

Pero lo realmente espeluznante no son las luces: es escuchar en la última reunión del Comité de Seguridad y Salud al responsable de compras y mantenimiento, Enrique Fernández, decir con toda tranquilidad: "La empresa no gastará ni un duro en algo que no obligue la ley."

Pues bien... resulta que la ley obliga. Y además, las/os delegadas/os de prevención y CGT estamos aquí precisamente para recordarlo y hacerlo cumplir, aunque algunas/os crean que sus decisiones personales están por encima de las normas. Porque si solo se hiciera lo que "obliga la ley" cuando conviene, muchas/os seguiríamos trabajando en sótanos con velas y respirando polvo. Y ya que hablamos de "no gastar", curioso resulta que justo un día antes de la revisión de la iluminación, la empresa decidiera cambiar todas las luces de la tercera planta. ¿Casualidad? No. les hemos obligado.

Lo que se quiso evitar con palabras, se acabó cumpliendo con hechos. Esa es la diferencia entre hablar y actuar. Mientras algunas/os lanzan frases para marcar territorio y un "aquí mando yo", nosotras/os trabajamos con la ley en la mano, paso a paso, hasta conseguir lo que corresponde. No es cuestión de caprichos, sino de derechos. No pedimos lujos: pedimos seguridad, aire limpio y condiciones dignas. Y lo que la empresa no haga por voluntad, lo hará por obligación, como ya ha quedado demostrado.

Aquí quien manda es la ley, y quien la hace cumplir somos las/os delegadas/os de prevención, la CGT con el respaldo de la plantilla y así vais a seguir Covisian, cumpliendo la ley. Así que tranquilas/os: no hace falta decorar la empresa por Halloween, podeis ahorrar. Entre averías, parches de silicona y sustos diarios, el ambiente ya está creado. **La diferencia es que con CGT enfrente, el miedo cambia de lado.**



Así empieza
a pintar
la cosa en
Covisian

CONTACTA CON TUS DELEGADAS/OS

CHEMA	609.79.00.89	WILLY	676.36.55.04
NOEMI	722.37.06.24	ERME	626.51.52.33
NOELIA	650.60.30.50	TAMARA	605.50.71.49
SUSANA	661.95.78.98		



CGT Covisian España



- cgtgss@covisian.com
- consultascgt@yahoo.es
- afiliadoscgtov@gmail.com



¡Recuerda!
Existe un E-mail al que
puedes dirigirte si crees
que estás sufriendo acoso
por parte de alguien en la
empresa.

acosolaboral@covisian.com

CGT
NO NOS VENDEMOS
NO NOS RENDIMOS